



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 247

SAN MARTIN, 26 DE OCTUBRE DE 2021

SEÑORES: ROBERTO JOSE VILLATORO CONSTANZA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	120	LIBRA	CAFE TOSTADO Y MOLIDO	\$ 2,75	\$ 330,00
54101	4	QUINTALES	AZÚCAR	\$ 50,00	\$ 200,00
VALOR: \$530.00 (-) 1% IVA \$4.69 RETENIDO LIQUIDO: \$525.31					
SON: QUINIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 530,00</b>
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>					
SESION	ORDINARIA FECHA 01/05/2021		ACUERDO N° 10	ACTA N° 01	

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 247

SAN MARTIN, 26 DE OCTUBRE DE 2021

SEÑORES: ROBERTO JOSE VILLATORO CONSTANZA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	120	LIBRA	CAFE TOSTADO Y MOLIDO	\$ 2.75	\$ 330.00
54101	4	QUINTALES	AZÚCAR	\$ 50.00	\$ 200.00

VALOR: \$530.00  
(-) 1% IVA \$4.69  
RETENIDO  
LIQUIDO: \$525.31

SON: QUINIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 530.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 01/05/2021

ACUERDO N° 10

ACTA N° 01

  
ALCALDE MUNICIPAL



